

El Consejo de Gobierno ha autorizado los 41 convenios para la gratuidad de la educación 0-3 años desde el próximo curso 2019/20

La Comunidad de Madrid aprueba 38,3 millones de euros para financiar las Escuelas Infantiles municipales

- Esta inversión supone un incremento del 75 % respecto al pasado curso y permitirá la gratuidad de los centros públicos de 0 a 3 años
- La medida sufragará los gastos de funcionamiento de 253 centros de Educación Infantil de 148 localidades
- Además, la Comunidad dedicará otros 865.000 euros a ayudas de comedor de las Escuelas Infantiles de la capital

30 de julio de 2019.- La Comunidad de Madrid ha aprobado 38,3 millones de euros para financiar los gastos de funcionamiento de las Escuelas Infantiles de titularidad municipal durante el próximo curso escolar 2019/20, lo que supone un incremento del 75 % respecto al pasado curso. Este esfuerzo presupuestario regional permitirá que los padres que escolaricen a sus hijos de hasta 3 años de edad en los centros públicos de 148 localidades madrileñas no tengan que abonar ninguna cuota de escolarización.

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy los 41 convenios de mayor cuantía con los ayuntamientos, necesarios para poner en marcha la gratuidad de las Escuelas Infantiles públicas, una medida que ha aprobado recientemente el Gobierno regional y de la que se beneficiarán alrededor de 50.000 familias madrileñas a partir del próximo curso que empezará en septiembre.

Esta inversión del Ejecutivo regional permitirá sufragar los gastos de funcionamiento de 253 centros de Educación Infantil (125 escuelas infantiles y 128 casas de niños), 15 sedes de equipos de orientación de atención temprana y 34 sedes de direcciones de zona de casas de niños de titularidad municipal. En estos acuerdos se incluyen los desembolsos relativos a personal, reposición de material, alimentación, material pedagógico y mantenimiento de las instalaciones.

La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy los 41 convenios, cuyo importe es superior a 250.000 euros, mientras que los 107 convenios restantes ya han sido tramitados. Los importes que reciben los consistorios se ajustan a las necesidades de cada uno de ellos, ajustándose a la legislación vigente.

MÁS BECAS PARA COMEDORES DE 0-3 AÑOS

Por otra parte, la Comunidad de Madrid destinará otros 865.000 euros a financiar la cuota de comedor de las Escuelas Infantiles de la ciudad de Madrid el próximo curso escolar, un 8 % más que el pasado año.

Esta iniciativa del Gobierno regional permitirá que más de 2.200 alumnos se beneficien de las becas de comedor, sin las que se habían quedado tras la decisión adoptada en 2017 por el Ayuntamiento de Madrid de excluir a los centros de titularidad municipal de la capital de la red regional.

El precio público que ha establecido para el próximo curso el Ayuntamiento de la capital es de un mínimo de 96 euros, pero con las ayudas de la Comunidad de Madrid las familias que reúnan una serie de criterios socio-económicos tendrán una reducción este precio. Además, habrá una exención total para ciertos colectivos de familias en situación de mayor vulnerabilidad.

Así, las familias que reciben la Renta Mínima de Inserción -RMI- abonarán por el comedor 24 euros al mes. Mientras, las víctimas del terrorismo o de violencia de género, los alumnos en situación de acogimiento familiar y las familias con renta per cápita inferior a 4.260 euros tendrán un precio de 68 euros el mes por el comedor escolar.

Además, estarán exentos del pago del precio del menú escolar los alumnos en situación de acogimiento residencial cuya tutela corresponde al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, así como a los alumnos escolarizados al amparo de convenios suscritos con el citado Instituto, con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y con la Dirección General de la Mujer.